

CCCLXXVII

1339-VII-27, Guadalhorce. Carta abierta de Alfonso XI a los concejos del Reino de Murcia, ordenándoles que hiciesen guerra a los musulmanes. (A.M.M. C.R. 1314-1344, f. 155r).

Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, del Algarbe et sennor de Molina. Al conçeio de la çibdad de Murcia et al conçeio de Lorca et a todos los otros conçeios de las villas et logares del dicho regnado, salud et gracia.

Sepades que nos somos entrado a tierra de moros et llegamos a Antequera et fazemosles guerra et danno quanto podemos. Et tenemos por bien que uos que fagades eso mismo.

Porque vos mandamos que aperçibades todos los desa tierra et vos et ellos que guardedes vuestros ganados et todo lo vuestro, et que les fagades guerra et mal et danno, lo mas que podierdes.

Et non fagades ende al, so pena de la nuestra merçed. Et por que entendades que esto es nuestra voluntad mandamos sellar esta carta con nuestro sello de la poridat.

Dada en Guadalforce, XXVII dias de julio, era de mill et trezientos et setenta et siete annos. Yo, Matheos Ferrandez, la fiz escreuir por mandado del rey.

CCCLXXVIII

1339-VIII-23, Sevilla. Provisión real de Alfonso XI a los recaudadores del almojarifazgo del reino de Murcia, ordenándoles que no permitiesen la salida de lana fuera del adelantamiento murciano hasta que la ciudad de Murcia quedase abastecida. (A.M.M. C.R. 1314-1344, f. 155r-v. Pub. Torres Fontes: "Ordenanza suntuaria". D. III).

Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, del Algarbe et sennor de Molina. A qualquier o a cualesquier que ayan de coger et de recabdar el nuestro almoxerifadgo del regno de Murcia, en renta o en fieldat o en otra manera qualquier, que esta nuestra carta vieredes, salud et gracia.

Sepades que Pedro Martinez Caluillo, nuestro vasallo, nos dixo de parte del conçeio de Murcia que se fazian pannos en el dicho logar de Murcia, et por razon

